



# CAMINOS DE LA LIBERTAD

convocatoria

Segundo Concurso **Caminos de la Libertad** para Jóvenes



# CAMINOS DE LA LIBERTAD

## Convocatoria

**Grupo Salinas** te invita al Segundo Concurso **Caminos de la Libertad para Jóvenes**.

El marco del bicentenario de las independencias de varios países latinoamericanos, ofrece la oportunidad de reflexionar sobre la relación entre independencia y libertad en todos los niveles de la vida de las naciones y de las personas.

**Grupo Salinas** invita a los jóvenes a expresar esa relación a través de distintas disciplinas.

## BASES

1. Podrán participar en este concurso jóvenes de entre 15 y 25 años de edad de habla española.
2. Las obras presentadas deberán ser totalmente originales e inéditas. No deberán estar participando de manera simultánea en ningún otro concurso. No se admitirán adaptaciones de otros originales.
3. El tema de las obras es la libertad y serán premiadas aquellas que mejor expresen la relación entre independencia y libertad en cualquier contexto: internacional, nacional, comunal o personal
4. Las obras pueden ser individuales o de equipo.
5. Cada concursante podrá participar con dos obras máximo por categoría.
6. Las **categorías** en las que se pueden participar son las siguientes:
  - a) Fotografía.** Pueden participar obras en color o blanco y negro, deberán entregarse impresas en formato 8x10 o 8x12 pulgadas, en la mejor resolución posible, sin montar, con el título y el seudónimo en la parte posterior, acompañadas de un respaldo digital en formato JPG.
  - b) Música.** Pueden participar piezas cualquier estilo, género o tendencia musical, con una duración máxima de 3 minutos, en formato AIFF o MP3.
  - c) Videoarte.** Deberán tener una duración máxima de 5 minutos y entregarse en DVD o archivo MOV o AVI.
  - d) Narrativa y poesía.** Deberán enviarse por correo electrónico, con una extensión máxima de 10 hojas, en Word de Microsoft utilizando en letra Arial 12, a doble espacio.

**e) Ensayo.** Deberán enviarse por correo electrónico, con una extensión máxima de 10 hojas, en Word de Microsoft utilizando en letra Arial 12, a

**f) Plástica.** Pueden participar obras de cualquier estilo, cuyo tamaño no exceda los 61 x 50 centímetros.

**g) Diseño digital.** Se enviará un archivo gráfico en alta resolución en formato JPG, el tamaño será libre con una resolución de 300 dpi y un peso no superior a 5 Mb.

**h) PintArte en Converse.** Se enviarán en especie, firmados con seudónimo.

7. Las especificaciones de cada categoría aparecerán publicadas en la página:  
[www.caminosdelalibertad.com](http://www.caminosdelalibertad.com)

8. En todos los casos las obras deberán estar firmadas con seudónimo.

El autor enviará, en el mismo paquete de su trabajo, un sobre cerrado con una hoja en la que se anotarán el seudónimo, el título de la obra, el nombre completo del autor, su dirección, ocupación, número de teléfono, dirección de correo electrónico, un breve resumen biográfico y copia de alguna credencial oficial con fotografía.

En el mismo sobre el concursante adjuntará un documento con el siguiente texto:

“El suscrito (nombre del concursante) certifica ser el autor de la obra (título) que se somete al concurso Caminos de la libertad. Asimismo, se obliga a prestar en cualquier momento el apoyo y documentos necesarios, para defender en caso de controversia, la originalidad de la obra, y en su caso, a sacar en paz y a salvo a Grupo Salinas de cualquier controversia que se suscite relacionada con la presente obra.

El autor da su consentimiento y autoriza para que la obra pueda ser publicada en varios formatos, y pueda ser transmitida y retransmitida sin limitación, comunicada, publicada, editada, fijada en cualquier soporte material, que permita que la obra sea de acceso público por cualquier medio de comunicación o por cualquier base material existente o conocida o por conocerse o que se desarrolle en el futuro, por cualquier modalidad y para cualquier propósito sin restricción alguna y sin que ello genere algún pago a favor del autor”

Esta certificación deberá estar firmada por el autor. En el caso de las obras enviadas por correo electrónico, es necesario enviar el sobre con los datos y este documento firmado.

Los materiales de los menores de edad deberán venir acompañados de la autorización de ambos padres o de quien ejerza la patria potestad (junto con copia de sus identificaciones oficiales), en la que se mencione que están de acuerdo y dan su consentimiento en que sus hijos participen. En caso de que sean trabajos en equipo, será necesaria la autorización por cada participante menor de edad. En caso de resultar triunfador será necesario que quienes reciba y firme el recibo correspondiente sean los padres que se tengan registrados.

9. Las obras y los sobres con los datos del autor se enviarán a la siguiente dirección:

**Concurso “Caminos de la libertad”**

**Periférico Sur # 4121**

**Col. Fuentes del Pedregal**

**C.P. 14141**

**Delegación Tlalpan**

**México, D.F.**

**México**

Las obras cuyo formato lo permita pueden enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

**[caminosdelalibertad@tvazteca.com.mx](mailto:caminosdelalibertad@tvazteca.com.mx)**

10. La presente convocatoria estará vigente **desde hoy y hasta el 15 de junio de 2010**. Los trabajos enviados por correo o paquetería deberán tener esta fecha registrada como límite en el matasellos o en la documentación correspondiente.

11. Los jurados serán nombrados por Grupo Salinas, su composición permanecerá secreta hasta la publicación del fallo.

12. Los resultados del concurso se darán a conocer por los medios de comunicación y en la página electrónica [www.caminosdelalibertad.com](http://www.caminosdelalibertad.com), el **5 de noviembre**. A las personas que resulten ganadoras se les notificará directamente a la dirección, teléfono o correo electrónico señalados en el sobre de identificación.

Aquellos concursantes cuyos obras sean elegidas, se obligan a firmar la documentación necesaria que en su momento se les entregará para efectos de su difusión.

13. El fallo del jurado será inapelable. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas tiene la suficiente calidad. El jurado estará

# CAMINOS DE LA LIBERTAD

facultado para resolver cualquier situación relacionada con el concurso que no esté especificada en estas bases.

14. Se otorgarán, tres premios por categoría:

<b>Primer lugar:</b>	<b>\$ 50,000.00</b>
<b>Segundo lugar:</b>	<b>\$ 30,000.00</b>
<b>Tercer lugar:</b>	<b>\$ 15,000.00</b>

15. Se otorgarán siete menciones honoríficas, sin premio en efectivo, para las obras que a juicio de los jurados tengan la calidad suficiente. Estas obras también serán difundidas a través de diversos medios.

16. Cualquier trabajo que no cumpla con lo establecido en estas bases será descalificado.

17. Las obras no ganadoras y que no sean reclamadas en un lapso de 15 días a partir de la ceremonia de premiación serán destruidas.

18. La participación en este concurso presupone la aceptación de estas bases.

Para mayor información dirigirse a

[caminosdelalibertad@tvazteca.com.mx](mailto:caminosdelalibertad@tvazteca.com.mx)

o consultar la página de Internet

[www.caminosdelalibertad.com](http://www.caminosdelalibertad.com)